



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5539/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 504/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 100 a 104, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3.175 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 504/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Silvana del Valle BATISTELLA, Leg. 30.591, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable III (Plan 222) equivalente a Costos y Gestión I (Plan 2009) a partir del 28 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1329

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

